

Buses de dos pisos en carreteras

Señor director:

La madrugada del lunes, cerca de Ovalle, aconteció un grave accidente de tránsito en el que fallecieron cuatro personas y hubo decenas de heridos. Viajaban en un bus de dos pisos que volcó.

Aunque se requiere una investigación para identificar las causas específicas de este terrible accidente, es momento de discutir la conveniencia de que en caminos chilenos continúen operando buses de dos pisos. Más aún cuando están siendo considerados por algunas compañías mineras en caminos de montaña.

La razón de este cuestionamiento es clara: este tipo de buses presenta, en igualdad de condiciones, un mayor riesgo de volcamiento que un bus de un piso. Dada su mayor altura y distribución de pasajeros en el segundo piso, el centro de gravedad se ubica en un punto más alto e incierto, por lo que, frente a una curva o una maniobra compleja, especialmente a velocidades altas (incluso inferiores a los límites máximos), la probabilidad de volcamiento es mayor. Este riesgo aumenta al considerar que la cantidad de pasajeros que transportan es mayor que la de buses convencionales de un piso. Asimismo, tienen un riesgo implícito más grande en la evacuación en casos de emergencia.

Es hora de analizar basándonos en evidencia seria la regulación de la circulación interurbana de este tipo de vehículos, como han hecho otros países que, incluso, no los incluyen.

Si se definió una norma que impide a los niños viajar en el asiento de adelante sin ningún respaldo técnico, es esperable que con la abundante evidencia disponible, se defina una norma sobre la circulación de buses de dos pisos en las carreteras chilenas.

Louis de Grange

Doctor en Transporte

Francisco Frésard

Ingeniero en Transporte